CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

México, D.F., a 27 de diciembre de 2016

Oficio No. DEAF/DA/SRMSG/ 1250 /2016

C.D.D.: 6RS1 .

LIC. OSWALDO RAMIREZ OLGUIN
J.U.D DE RECURSOS MATERIALES.

P R E S E N T E.

En relación al oficio Número DEAF/DA/SRMSG/JRM/314/2016 de fecha 23 de diciembre de 2016, mediante el cual solicita el procedimiento legal de contratación a realizar y se gestione la autorización de los recursos con el fin de continuar con el procedimiento de contratación para el **"Servicio de mantenimiento correctivo y de asistencia en sitio de bienes informáticos"**.

Al respecto, se le comunica que mediante oficio DEAF/DF/SP/001912/2016 de fecha 27 de diciembre de 2016 se otorgó la suficiencia presupuestal con cargo a la autorización previa para el ejercicio 2017.

Asimismo, respecto de la información presentada en el Estudio de Precios de Mercado remitido, se determina que la adjudicación de dicho servicio deberá realizarse de manera directa, para el período del 02 de al 31 de enero de 2017, dando cumplimiento a los artículos 27 inciso c), 28 segundo párrafo, 52 y 55 de la Ley de Adquisiciones, así como al Artículo 40 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal y demás normatividad aplicable en la materia.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

ING. VICTOR MANUEL ESCOBAR PÉREZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

27 DIC. 2016

RECIBIÓ:

J.U.D. DE RECURSOS MATERIALES

VMEP/abza

INVI
Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Canela 660, piso 4
Col. Granjas México, Del. Iztacalco, C.P. 08400
T. 5141 0300 Ext. 5728
www.invi.df.gob.mx